

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de junio de 2024 a las 11:15:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Torrox

Asistentes

PRESIDENTE

D. Oscar Medina España, Alcalde-Presidente.

SECRETARIO ACCTAL.

D. José Manuel Castán Pérez, Administrativo Contratación

VOCALES

D. José Daniel Ramos Núñez, Secretario General

D^a. Elena Belén López Jiménez, Interventora Municipal.

D. Manuel Triviño Acosta, Ingeniero T. Industrial Municipal.

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2397/2024 - El objeto del contrato es la realización del Contrato abierto para el servicio de Instalación de la Iluminación Ornamental Municipal anualidades 2024-2026 y 2027-2028
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2397/2024 - El objeto del contrato es la realización del Contrato abierto para el servicio de Instalación de la Iluminación Ornamental Municipal anualidades 2024-2026 y 2027-2028
- 3.- Propuesta adjudicación: 2397/2024 - El objeto del contrato es la realización del Contrato abierto para el servicio de Instalación de la Iluminación Ornamental Municipal anualidades 2024-2026 y 2027-2028

Se Expone

PUNTO PRIMERO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2397/2024. Contrato abierto para el servicio de Instalación de la Iluminación Ornamental Municipal anualidades 2024-2026 y 2027-2028

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B92119098 MORALES ILUMINACION,S.L.

NIF: A14099022 PORGESA, SA.

La documentación aportada por los licitadores es considerada correcta conforme a los exigidos en el PCAP.

PUNTO SEGUNDO.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2397/2024. Contrato abierto para el servicio de Instalación de la Iluminación Ornamental Municipal anualidades



2024-2026 y 2027-2028

A continuación por los miembros de la mesa, se procede a la valoración de las ofertas económicas presentadas por los licitadores de acuerdo a los criterios establecidos en la cláusula 16 del PCAP en la que se establece lo siguiente:

1.- Precio Mas Bajo (máximo 80 Puntos): Se Otorgarán 80 Puntos a la oferta que presente una mayor reducción del precio del contrato, adjudicándose la puntuación de las restantes ofertas de acuerdo con la fórmula insertada a continuación:

$$P=(OV \times PM)/MO$$

P: puntuación

OV: reducción del precio de la oferta a valorar.

PM: puntuación máxima (80).

MO: reducción del precio de la mejor oferta

Se entiende por reducción del precio del contrato, la cantidad resultante de restar del precio de licitación global del expediente, sin IVA, (780.171,78 €), la cantidad ofertada por el licitador en su oferta económica, sin IVA.

Los licitadores presentados, una vez analizadas sus ofertas económicas, obtienen la siguiente puntuación por este criterio:

NIF: B92119098 MORALES ILUMINACION,S.L.:

- Precio mas bajo Valor introducido por el licitador: 639.662.84 €
Puntuación: 80

NIF: A14099022 PORGESA, SA.:

- Precio mas bajo Valor introducido por el licitador: 664.000 € Puntuación:
66.14

PUNTO TERCERO.- Propuesta adjudicación: 2397/2024. Contrato abierto para el servicio de Instalación de la Iluminación Ornamental Municipal anualidades 2024-2026 y 2027-2028

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1.- NIF: B92119098 MORALES ILUMINACION,S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 11

Total criterios CAF: 80

Total puntuación: 91

Orden: 2.- NIF: A14099022 PORGESA, SA.

Total criterios CJV: 11

Total criterios CAF: 66.14



Total puntuación: 77.14

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 11,40 minutos del día de la fecha que yo como Secretario Acctal, certifico con el visto bueno de Sr. Presidente.

